

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés la realización del VI Panamericano de Tchoukball, organizado por la Asociación de Tchoukball Argentino y la Federación de Tchoukball Entrerriano, a realizarse en la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos, del 14 al 17 de julio de 2024.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Tchoukball es un deporte novedoso, desarrollado en los años 1970 por el biólogo suizo Hermann Brandt, con el objetivo de crear una manera de desarrollar la actividad física mediante una competencia dinámica, divertida, estratégica y de equipo, pero destacando que sin contacto físico, por lo que se lo conoce a nivel mundial como el Deporte de La Paz.

Este deporte es regulado por la Federación Internacional de Tchoukball (FITB), que fue fundada en 1971, desarrollando distintas competiciones a nivel mundial y continental. Cuenta en la actualidad con 50 naciones asociadas, entre las que se encuentra la Argentina, siendo su resultado más destacado el campeonato obtenido por la selección de Mayores Femenino en el Panamericano de 2023, realizado en Brasil.

Este 2024, la Asociación de Tchoukball Argentino y la Federación de Tchoukball Entrerriano fueron designadas como organizadoras del VI Panamericano de Tchoukball, que se realizará del 14 al 17 de julio en la Ciudad de Chajarí, contando con el apoyo provincial y municipal para su desarrollo.

Se jugarán todas las categorías desde, sub 12 hasta M40, y participarán delegaciones de las naciones de Uruguay, Colombia, Brasil, México, Chile, Perú y Paraguay, además de contar con la presencia del Presidente de la Federación Internacional de Tchoukball, el taiwanés Chris Huang.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

AUTOR

PEDRO JORGE GALIMBERTI